



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar las observaciones de prácticas clínicas

VISTO:

Que por expte. 0041974/19, el Lic. María Cristina Castillo, solicita autorización para iniciar observaciones de prácticas clínicas, en asignaturas de quinto año de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo verificar los aprendizajes referidos a higiene y bioseguridad en estudiantes de la cohorte 2015;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar las observaciones de prácticas clínicas, en asignaturas de quinto año de la Carrera de Odontología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

